



Tribunal Supremo Electoral

1588

SG-0-

-4-2018 ✓
R-224-2018
EVGP/orcv

Guatemala, 24 de abril de 2018 /

Licenciada
Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Presente

Licenciada Morales Reyes:

Atentamente remito a usted, para que se sirva agregar a sus antecedentes y continuar con el trámite que corresponda, el expediente arriba identificado, compuesto de 19 folios, en el que obran las facturas originales en concepto de honorarios por servicios profesionales prestados a este Tribunal, correspondientes al mes de abril del año en curso y los informes respectivos de los profesionales, Asesores Jurídicos de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, que se indican a continuación:

- 1) Amelía Salazar López
- 2) María del Rosario Pérez y Pérez
- 3) Ricardo Alvarado Ortigoza

Sin otro particular me suscribo de usted, deferentemente,

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



HORA: 08:44 No.:
FIRMA:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General



SCALA CONSULTORES

Lic. RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA
Av. Petapa 14-20, Zona 12. Tel.: 2476-0552, 5522-4340
Guatemala, C. A.

FACTURA SERIE "B" N° 0316

NIT: 71584-0

Guatemala, 23 de abril d2018

Nombre: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Dirección: 6ª AVENIDA 0-32, ZONA 2 Nit: 449188-2

Patente de Com. Reg. No. 182953A-194-147

DESCRIPCION	VALOR
Honorarios por servicios profesionales prestados en la Coordinación Jurídica del Tribunal Supremo Electoral durante abril de 2018 conforme Contrato administrativo 10-2017.	Q. 16,982.00
CANCELADO	
DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES 00/100	
SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES	
TOTAL Q.	16,982.00

Imp. MGB - NIT: 1752282-K - 100 Fac. Serie "B" del 301 al 400
Autorizado S. Resolución No. 2017-5-1108660-87 del 27/07/2017. Vence 27/07/2019
ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Contabilidad - TRIPLICADO: Archivo.



Tribunal Supremo Electoral
Coordinación de Asuntos Jurídicos

16

Guatemala, 23 de abril de 2018.

Licenciada
Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del despacho
Secretaría General
Tribunal Supremo Electoral

Licda. Guzmán Paz

De conformidad con los procedimientos internos, me permito presentar a usted, adjuntos al presente oficio:

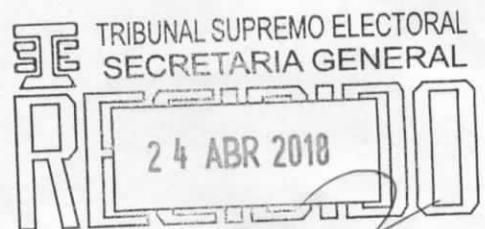
- a) Factura emitida por el infrascrito, Serie "B", No. 0316 de fecha 23 de abril de 2018 en concepto de honorarios por servicios profesionales prestados en la Coordinación de Asuntos Jurídicos de este Tribunal durante el mes de abril de 2018, conforme contrato administrativo de servicios profesionales número 10-2017;
- b) Cuadro de 2 folios, impreso únicamente en su anverso, que contiene el informe rendido a la Presidencia de este Tribunal sobre las actividades y resultados asignadas y efectuadas durante el período antes indicado

Sin otro particular, de usted atentamente;

Lic. Ricardo Alvarado Ortigoza.
Asesor Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos



Vo. Bo.
Lic. Roger Antonio Barrios Rabanales
Coordinador IV
Coordinación de Asuntos Jurídicos, Área Procesal



Hora: 8:57 Firma: _____
No. _____

R. 224-2018
de 23067



Presidencia del Tribunal Supremo Electoral
Informe de actividades y resultados
Abril de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

1	Exp. 2160-O-2016. Arrendamiento Subdelegación de Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez	<ol style="list-style-type: none">1. Se devolvió la Fianza al Departamento de fianzas del Crédito Hipotecario Nacional, por error en el número de contrato.2. Corregido el error del CHN, Se elabora Acuerdo 302-2018 de fecha 16-4-18 de aprobación del Contrato
2	Exp. Requisición de Pedido POC DI-047-2018	<ol style="list-style-type: none">1. Se elabora y firma el Contrato 77-2018 con Telefónica Móviles Guatemala, S. A. para adquirir solución de telecomunicaciones para transmisión de resultados de consulta popular 2018.2. Se elabora El Acuerdo de aprobación del contrato 301-2018
3	Exp. 283-I-2016 con amparo 549-2016. Interesado Ramiro Bruno Soto Mejía de Sn. Miguel Ixtahuacán, San Marcos	Se emite Certificación del Expediente indicado, para enviarlo a Corporación Municipal por orden de Corte de Constitucionalidad.
4	Exp. SGO-1412-04-2018. COPREDEH pide informe a Presidencia del TSE sobre caso de Dalma godinez Cota para responder a la Com. Interamericana de Derechos Humanos	Se acude a la sede de COPREDEH con el informe rendido a la Presidencia de TSE, ampliando los pormenores del caso, a lo que dicha Comisión agradeció el apoyo. Se informó a Presidencia de los resultados.
5	Exp. R-3141-2015 y 338-2018.de Servando Conoz Zoc a favor de Jymi Ren Ixcamparic	Se obtiene de la CC resolución que da sin lugar la apelación contra la negativa de amparo provisional. Pendiente de resolución final del amparo en CSJ
6	Exp.884-2017. Demanda desocupación y cobro de rentas de CONTEMPO, S. A. contra TSE.	<ol style="list-style-type: none">1. Se informa al MP sobre la desocupación del 28-2-18 conforme lo convenido en junta de conciliación.2. El amparo interpuesto por TSe por medidas de hecho tomadas en su contra, se suspende al haberse quedado sin materia3. Se pide al Jdo. 4º de 1ª inst. Civil que que en base a la desocupación se falle en la demanda de cobro de rentas, por haberse quedado sin materia.4. Se evacúa la vista de sentencia, afirmando las rentas adeudadas y el total de las mismas para que en ese sentido se dicte la sentencia.





4
19

Presidencia del Tribunal Supremo Electoral
Informe de actividades y resultados
Abril de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

7	Exp. 1255-2017 Apelación del PSG contra la cancelación de dicho partido	1. Se resuelve ordenando la enmienda del procedimiento por irregularidades en el Registro de Ciudadanos, por lo que no se otorga la apelación 2. Se notifica dicha resolución al Registro y al PSG
8	Exp. 1320-14. J. laboral 01173-2014-03884 de Jdo. 4° de Trabajo, de Sammy A. de León Morataya contra TSE	Se informa al Jdo 4° de Trabajo y Previsión social, sobre la liquidación y el pago efectuado de las prestaciones adeudadas al trabajador se León Morataya.
9	DC-O-179-4-2018. Demanda Económico coactiva contra Rubén David Mejicanos, ex presidente de la JME de San Vicente Pacaya, Escuintla.	Se pide al Tribunal dejar sin efecto la demanda en virtud de pago efectuado en las oficinas del TSE.
10	Exp 2160-O-2016 de contrato de arrendamiento de subdelegación municipal de San Andrés Petén.	Se elabora Acuerdo 287-18 de fecha 3-4-18 de aprobación del Contrato

Lic. Ricardo Alvarado Ortigoza
Asesor Jurídico



Vo. Bo.

Lic. Roger Antonio Barrios Rabanales
Coordinador IV
Coordinación Jurídica Área Procesal

